

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 952(XII)/21 RGEP 14046

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios informativos de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 957(XII)/21 RGEP 14186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Informar de cómo va a acometer el recorte del 10% del Presupuesto de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 958(XII)/21 RGEP 14265

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Informar acerca de la inexistencia de elecciones sindicales en la empresa desde hace 10 años. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 582(XII)/21 RGEF 14130

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar la neutralidad informativa en Radio Televisión Madrid durante el tiempo que dure su mandato como Administrador Provisional

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 583(XII)/21 RGEF 14131

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Cambios que considera imprescindibles impulsar para la actualización del Portal de Transparencia de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 584(XII)/21 RGEF 14133

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si ha dado instrucciones, usted o alguien de su equipo, para que los cámaras de Radio Televisión Madrid amplíen la cobertura siguiendo la actividad del Diputado nacional D. Santiago Abascal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 585(XII)/21 RGEF 14134

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo va a hacer efectivo el recorte del 10% del presupuesto de Radio Televisión Madrid respecto del presupuesto del año pasado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 587(XII)/21 RGEP 14185

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D'Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que puede impulsarse la digitalización, aún pendiente en Radio Televisión Madrid, a la vista del anunciado recorte en el presupuesto para esta empresa pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 630(XII)/21 RGEP 14445

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuáles son los criterios informativos de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 647(XII)/21 RGEP 14486

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación en que se encuentra el Plan de Renovación Tecnológica de RTVM.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 648(XII)/21 RGEP 14487

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Trabajos que está desarrollando de cara a la realización del presupuesto de RTVM para el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 649(XII)/21 RGEP 14493

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D'Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Sra. Dña. Celia Ferrero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Administración publicar el acuerdo por el que se establecen las bases de la convocatoria pública para la selección de un Director General para la sociedad Radio Televisión Madrid, Sociedad Anónima.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 657(XII)/21 RGEP 14513

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto algún plan para generar nuevas líneas de negocio durante su mandato.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 659(XII)/21 RGEP 14515

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si está entre sus planes de gestión la convocatoria de las elecciones sindicales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 660(XII)/21 RGEP 14516

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Estrategia que tiene para incrementar los ingresos por actividad comercial mientras dure su mandato.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO
TELEVISIÓN MADRID
ILMO. SR. ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID